

Absuelta por el T. de Urgencia la Dra. R. del Valle García

Estaba acusada de un
delito de gangsterismo

Raquel del Valle, profesora del Instituto número Uno de La Habana, fué absuelta ayer por Urgencia, a donde compareció acusada de infringir la Ley de Gangsterismo, por haber ocupado el Servicio de Inteligencia Militar una pistola y proyectiles y documentos en casa del señor Amador Odio, cuando ella se hallaba de visita.

El fiscal mantuvo los cargos por infracción de la ley-decreto 997, de Orden Público, y pidió que fuera señalada multa de \$150.00, a lo que se opuso el defensor, Conrado Castells, demandando la absolución que en definitiva fué dictada por el Tribunal tras haber deliberado a'gun tiempo en la Sala de Casos.

(Finaliza en la página 26)

Absuelta...

(Continuación de la pág. PRIMERA)

Enseguida se ordenó que fuera puesta en libertad la detenida, lo cual se cumplimentó al mediodía.

Queda pendiente la acción contra Amador Odio Padrón y César Félix Lancis Bravo, contra los cuales se ha dispuesto prisión, y de los cuales el primero partió hacia Guatemala luego de haberse asilado en la Legación de esa República.

Durante la prueba declaró el capitán Ricardo Padró Valdés, que había dirigido el servicio y señaló a la doctora del Valle como la persona que mantenía contactos con elementos contrarios al Gobierno en la residencia de Odio, calle de Europa número 4, reparto Kohlv, donde estaba oculto Lancis, también enemigo del régimen y que logró fugarse al llegar los agentes de la autoridad.

El teniente Jesús Saa González, respaldó esas afirmaciones.

Suspendido el caso de los niples. Por décimosexta vez suspendió el Tribunal de Urgencia el juicio seguido contra Manuel Fernández Villarin y José de los Angeles Camilleri, por delito de estrago, y al primero de los cuales se les ocuparon 16 niples, dinamita y propaganda ilícita.

El Tribunal lo dispuso así por no haber comparecido los agentes de la autoridad que acusan ni el defensor, doctor Eduardo Corona, quien se propone lograr la libertad provisional del detenido.